Factura: 001-001-000011304

20181701085P02669

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701085P02669

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792296471001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIO FERNANDO DIAZ PINTO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 87866-0041-18 22/11/18 08:35
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 105293

NOTARÍA 85
Cantón Quito Msc. Mercedes Cóndor Salazar

2018	17	010	85	P	02669

CONVALIDACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ACTA Y DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN (representada por el señor MARIO FERNANDO DIAZ PINTO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal)

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

PAL

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE del año DOS MIL DIECIOCHO,** ante mí, **Magíster MERCEDES CÓNDOR SALAZAR,** Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, comparece con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **MARIO FERNANDO DIAZ PINTO,** quien manifiesta ser de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriana, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN,** de acuerdo con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante, y en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial,

indico que el domicilio de mi representada está ubicado en la ciudad de Quito, en la calle Ramírez Dávalos E350, teléfono: 2552004 ; correo electrónico: cemapicen@gmail.com , a quien de conocer en este acto doy fe, el mismo que me ha presentado sus documentos de identificación y en virtud de lo que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia al ser requerido por la Notaria, el compareciente solicita que se agregue copias certificadas de la papeleta de votación y así como también de su cédula de ciudadanía y autoriza expresamente a la Notaria que acceda al sistema e imprima el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana conferido por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación para ser agregados al presente trámite.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que proceden de su libre y espontánea voluntad, en toda forma de derecho y sin coacción alguna y me solicita eleve a escritura pública contenida en la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de convalidación y rectificación de acta y escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor MARIO FERNANDO DIAZ PINTO, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN, como se desprende del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que se acompaña, y debidamente

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA
NOTARIA 85
Quito - Ecuador

autorizado por la Junta Universal de Accionistas del veintiséis de octubre del dos mil dieciocho.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Por escritura pública de veinticuatro de noviembre del año dos mil diez ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de febrero del año dos mil once, se constituyó la compañía CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN - DOS) Mediante escritura otorgada el veinte y ocho de marzo del dos mil diecisiete ante la Doctora Rocío García Costales, Notaria Décima Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de agosto del dos mil diecisiete, se procedió a aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía; 3) La junta universal de accionistas de la compañía, reunida el veintiséis de octubre del dos mil dieciocho resolvió convalidar y rectificar el acta adjunta como habilitante de la escritura pública otorgada el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete ante la Doctora Rocío García Costales, Notaria Décima Séptima del cantón Quito; así también rectificar la escritura pública referida en base de los textos expuestos en el acta de veintiséis de octubre del dos mil dieciocho, autorizando al Gerente General a que realice todas las gestiones del caso, hasta su notificación al ente de control.- **TERCERA.- CONVALIDACION Y RECTIFICACION.-** Con estos antecedentes y en cumplimiento por lo resuelto por la junta universal de accionistas de fecha veintiséis de octubre del dos mil dieciocho resuelve proceder a la convalidación y rectificación del acta adjunta como habilitante de la escritura otorgada el

veintiocho de marzo del dos mil diecisiete ante la Doctora Rocío García Costales, Notaria Décima Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de agosto del dos mil diecisiete, pues en la misma se ha escurrido un error en la fecha, ya que se ha hecho constar que el acta se celebró el veinte de enero del dos mil diecisiete, siendo lo correcto el veinte de febrero del dos mil diecisiete. De igual forma es necesario rectificar los errores incurridos en el texto de la escritura, conforme se ha determinado con claridad en el acta adjunta a este instrumento público, estableciendo que el mes correcto es "febrero" y por tanto la fecha correcta es veinte (20) de febrero del dos mil diecisiete. - **CUARTA. DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como documentos habilitantes: a) El original del Acta de la Junta Universal de Accionistas de fecha veintiséis de octubre del dos mil dieciocho; b) El nombramiento de Gerente General.- **QUINTA.- AUTORIZACION.**- Se autoriza al Representante Legal y al Doctor Erick Carrera para que realicen los trámites necesarios para la legalización del presente Instrumento Público hasta su Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito y notificación a la Superintendencia de Compañías.- **SEXTA.- DECLARACION JURAMENTADA.**- DOCTOR MARIO DIAZ PINTO, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, declaro bajo juramento que los datos proporcionados en este Instrumento Público son los verdaderos y sujetos a verificación y que actualmente la compañía no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano ni sus Instituciones. Así también declara que no existen deudas pendientes con el

MSC. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA
NOTARIA 85
Quito - Ecuador

IESS.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este Instrumento".- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- El compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se encuentra redactada y firmada el Doctor Erick Carrera Leguísamo, Abogado con matrícula profesional cincuenta y dos treinta del Colegio de Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en su aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

MARIO FERNANDO DIAZ PINTO
En su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN
C.C. 1703730000

Mercedes Cóndor Salazar OCTOGÉSIMA QUINTA NOTARIA 85 Quito - Ecuador

Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

cemapicen s. a.

TOMOGRAFÍA Y ECOGRAFÍA

Msc. Mercedes Condor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA
NOTARIA 85
Quito - Ecuador

N O M B R A M I E N T O

Quito, 3 de julio del 2018

Señor
Mario Fernando Díaz Pinto
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo de TRES (3) AÑOS. De conformidad al Estatuto Social, le corresponde la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la compañía que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, el 24 de noviembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de febrero del 2011.

Muy atentamente,

Dr. Diego Javier Toapanta Espin

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 3 de julio del 2018

Mario Fernando Díaz Pinto
C.C. 1703730000

...ovisto por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando ...n ejemplar DOY FE que lo (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) ...gual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me Fue (ron) ...exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ..... foja (s)

Quito, 29 OCT 2018

Msc. Mercedes Condor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTON QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54722
54304SDJOMYEPJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	104083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12788
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DIAZ PINTO MARIO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1703730000
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 401 DEL 08/02/2011.- NOT.6 DEL 24/11/2010 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792296471001
RAZÓN SOCIAL:	CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	CEMAPICEN
REPRESENTANTE LEGAL:	DIAZ PINTO MARIO FERNANDO
CONTADOR:	LOPEZ OLMEDO GABRIELA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

Msc. Mercedes Cóndor Salazar NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA Quito - Ecuador NOTARIA 85

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	08/02/2011
FEC. INSCRIPCIÓN:	15/02/2011	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	15/11/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: SANTA CLARA Calle: RAMIREZ DAVALOS Numero: E350 Interseccion: 9 DE OCTUBRE Edificio: CLINICA PICHINCHA Piso: 0 Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA CLINICA PICHINCHA Telefono Trabajo: 022552004

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

...ordenado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando el ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me Fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en _____ foja (s)

Quito, 29 OCT 2016

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2016001406886

Fecha: 29/12/2016 11:51:11 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792296471001

RAZÓN SOCIAL: CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 08/02/2011

NOMBRE COMERCIAL: CEMAPICEN **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: SANTA CLARA Calle: RAMIREZ DAVALOS Numero: E350 Interseccion: 9 DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL A LA CLINICA PICHINCHA Edificio: CLINICA PICHINCHA Piso: 0 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022552004

Código: RIMRUC2016001406886

Fecha: 29/12/2016 11:51:11 AM

cemapicen s. a.

TOMOGRAFÍA Y ECOGRAFÍA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Msc. Mercedes Condor Salazar NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA NOTARIA 85 Quito-Ecuador

Quito, 26 de octubre del 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17h00, en la oficina matriz ubicada en la calle Ramírez Dávalos E350 y Avenida 9 de octubre, los accionistas de la compañía **CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN,** señor Mario Fernando Díaz Pinto propietario de 37910 acciones; señor Erik René Estrella Coba propietario de 37920 acciones; señor Juan Vinicio Figueroa García propietario de 204 acciones; señora Mónica Dolores Garrido Andrade propietaria de 35438 acciones; señora Esthela Mercedes Lárraga Delgado propietaria de 37738 acciones; señor Wilson Patricio Mafla Bustamante propietario de 37912 acciones; señora Daria Valeria Samaniego Pontón propietaria de 37922 acciones; señora Giovanna Francisca Santamaría Vozmediano propietaria de 27660 acciones; y, señor Diego Javier Toapanta Espín propietario de 37942 acciones, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Diego Toapanta Espín, y como Secretario el señor Mario Díaz Pinto. El Presidente, solicita al Secretario señor Mario Díaz Pinto, ratifique el capital social presente. El Secretario, ratifica que el capital social es del 100% y que el número de votos es el siguiente: Mario Fernando Díaz Pinto 37910 votos; señor Erik René Estrella Coba 37920 votos; señor Juan Vinicio Figueroa García 204 votos; señora Mónica Dolores Garrido Andrade 35438 votos; señora Esthela Mercedes Lárraga Delgado 37738 votos; señor Wilson Patricio Mafla Bustamante 37912 votos; señora Daria Valeria Samaniego Pontón 37922 votos; señora Giovanna Francisca Santamaría Vozmediano 27660 votos; y, señor Diego Javier Toapanta Espín 37942 votos.

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conforme el art. 34 de la Ley de Compañías, proceder a convalidar y rectificar el acta que sirvió de habilitante para celebrar la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de fecha 28 de marzo del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 3 de agosto del 2017; así como también la escritura pública referida, autorizando al Gerente General a que suscriba la escritura pública respectiva, marginar la misma, inscribir en el Registro Mercantil y notificar al ente de control.

El Presidente, pone en conocimiento de los accionistas que toda vez que la compañía se ha sometido a un proceso de control por parte de la Superintendencia de Compañías, se ha determinado una falla en el acta que se adjunta como habilitante para celebrar la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el veintiocho (28) de marzo del 2017 ante la Doctora Rocío García, Notaria Décima Séptima del cantón Quito, pues en dicha acta se hace constar que la fecha de celebración de la Junta es veinte (20) de enero del 2017, cuando lo correcto es veinte (20) de febrero del 2017. Ante esta situación y toda vez que se ha escurrido dicho error, que también afecta al punto dos punto dos y al punto dos punto tres de la cláusula segunda; y, a la cláusula tercera, se debe rectificar "enero" por "febrero" de la escritura pública ya referida, y en atención a lo que dispone la Ley de Compañías, es necesario convalidar y rectificar dicha acta y la escritura, en el sentido de que como accionistas estamos de acuerdo en que el acta que firmamos todos, es efectivamente de fecha 20 de febrero del 2017. Luego de varias intervenciones de los accionistas, aceptan en forma unánime que en efecto el acta que se celebró para proceder al aumento de capital y reformar los estatutos corresponde a la fecha 20 de febrero del 2017, y no como se ha hecho constar en el acta 20 de enero del 2017. De esta forma unánimente convalidan y rectifican el acta, lo que también debe convalidarse y rectificarse en la escritura referida; autorizando al Gerente General, Doctor Mario Díaz

Pinto, a que proceda a celebrar la escritura pública de convalidación y rectificación, marginar la misma, inscribir en el Registro Mercantil y finalmente notificar al ente de control.

Se suspende la Junta a las 17h45 horas, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la junta luego de quince minutos los accionistas presentes la aprueban, con lo cual dan plena aceptación a las resoluciones tomadas.

Diego Javier Toapanta Espín
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mario Fernando Díaz Pinto
SECRETARIO DE LA JUNTA

Erik René Estrella Coba
ACCIONISTA

Juan Vinicio Figueroa García
ACCIONISTA

Mónica Dolores Garrido Andrade
ACCIONISTA

Daria Valeria Samaniego Pontón
ACCIONISTA

Wilson Patricio Mafla Bustamante
ACCIONISTA

Giovanna Francisca Santamaría Vozmediano
ACCIONISTA

Esthela Mercedes Lárraga Delgado
ACCIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

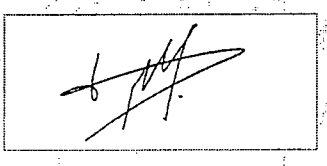

Número único de identificación: 1703730000

Nombres del ciudadano: DIAZ PINTO MARIO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BALSECA OLMEDO LUPITA

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1982

Nombres del padre: DIAZ LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINTO LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

Msc. Mercedes Cordova Salazar
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA
NOTARIA 85
Quito - Ecuador

N° de certificado: 189-168-26410

189-168-26410

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170373000-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ PINTO
MARIO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1953-09-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LUPITA
BALSECA OLMEDO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINTO LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

006
JUNTA No

006 - 388
NÚMERO

1703730000
CÉDULA

DIAZ PINTO MARIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me Fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en .... foja (s)

Quito, 29 OCT 2018

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARÍA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Factura: 001-001-000011305

20181701085O00383

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701085O00383

NOTARIO OTORGANTE:	MERCEDES CÓNDOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN Y RECTIFICACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A.	REPRESENTADO POR MARIO FERNANDO DIAZ PINTO	RUC	1792296471001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CENTRO MAGNÉTICO PICHINCHA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792296471001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Msc. Mercedes Cóndor Salazar, NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, y en fe de ello, CONFIERO LA **TERCERA COPIA CERTIFICADA.-** Hoy VEINTE Y NUEVE (29) DE OCTUBRE del dos mil dieciocho.-

NOTARÍA 85

Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGÉSIMA QUINTA CANTÓN QUITO

Factura: 001-003-000043960

20181701003O02481

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02481

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10382

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792296471001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ACTA Y ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701085P02669

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02481

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:28)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10382

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792296471001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ACTA Y DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701085P02669

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Convalidación y Rectificatoria de Acta y de Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, Magister Mercedes Cóndor Salazar, el veinte y nueve de octubre del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN**, celebrada el veinte y cuatro de noviembre del dos mil diez, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a treinta de octubre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701017O02625

MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P01035

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792296471001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACION Y RECTIFICACION DE ACTA Y DE ESCRITURA PUBLICA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701085P02669

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN, otorgada en esta Notaría, el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, de su escritura pública de: CONVALIDACION Y RECTIFICACION DE ACTA Y DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN, celebrada ante la Notaria Octogésima Quinta del Cantón Quito, Magíster MERCEDES CONDOR SALAZAR, el veintinueve de octubre del dos mil dieciocho.- Quito a, seis de noviembre del dos mil dieciocho.

Notaría 17

DRA. ROCÍO ELENA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

ESPACIO
EN
BLANCO

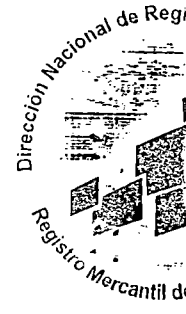

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 77698

95192 64GLKFJEE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN

NÚMERO DE REPERTORIO:	122561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5763
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703730000	DIAZ PINTO MARIO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /29/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO MAGNETICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 401 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/02/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 10 RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103